



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

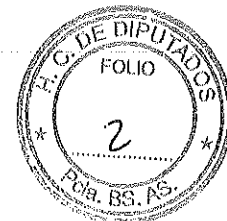
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 114° aniversario de la localidad de Hilario Ascasubi, perteneciente al partido de Villarino, que se conmemora el 1° de septiembre del año 2026.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

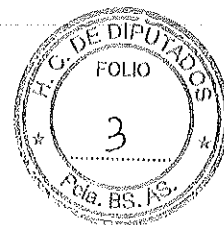
El presente proyecto tiene por objeto acompañar la historia y la conmemoración del 114° aniversario de la localidad de Hilario Ascasubi, partido de Villarino. La localidad celebra su aniversario cada 1° de septiembre, fecha vinculada al paso del primer tren de pasajeros en el año 1912, acontecimiento que marcó un momento fundamental en el proceso de conformación y crecimiento de la comunidad.

A lo largo de estos 114 años, Hilario Ascasubi construyó una identidad profundamente ligada al trabajo, al arraigo y a la producción agropecuaria. En particular, la actividad cebollera constituye uno de los principales rasgos de su perfil productivo y forma parte de la identidad económica y cultural de la región.

En este marco, la tradicional Fiesta Provincial de la Cebolla representa una de las principales expresiones de la comunidad, convocando a productores, trabajadores, instituciones, emprendedores y vecinos, y permitiendo poner en valor el trabajo y la producción de la localidad y de toda la región. Asimismo, los festejos por el aniversario de Hilario Ascasubi constituyen una oportunidad de encuentro y participación comunitaria. A lo largo de los años han incluido actos oficiales, desfiles, actividades deportivas y culturales, ferias de artesanos, propuestas recreativas y espectáculos musicales, con la participación activa de las instituciones y vecinos de la localidad.

Estas celebraciones permiten mantener viva la memoria colectiva, reconocer el aporte de las distintas generaciones que contribuyeron al crecimiento de la comunidad y fortalecer los vínculos que sostienen su identidad.

En este nuevo aniversario, las actividades de celebración se desarrollarán durante los días 5 y 6 de septiembre, a través de ferias gastronómicas, de artesanías, expresiones culturales y espectáculos artísticos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Con la especial participación de vecinos, instituciones educativas, sociales, culturales y deportivas, productores, comerciantes, trabajadores y a todos quienes, desde sus distintos ámbitos, contribuyen cotidianamente al desarrollo de Hilario Ascasubi.

Por todo lo expuesto, y considerando que los aniversarios de nuestras localidades constituyen una oportunidad para poner en valor la historia y la identidad, solicito al Cuerpo que acompañe con su voto favorable la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.